

	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (P.NATURAL)	Código Formato: PGAF-08 Versión: 14.0 Código documento: PGAF-08-04 Versión: 1.0
---	--	--

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de Vigilancia y Control y demás actuaciones fiscales que realice la Dirección Sector Cultura, Recreación y Deporte de la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del proyecto de inversión 8021 Meta 5

NOMBRE CONTRATISTA: JEYSSON ANDRES GARCIA ROZO
C.C. 1.023.872.353

REQUISITOS: CONTRATISTA	REQUISITOS	EQUIVALENCIA
TIPO 15	TP+ES+12 MEP	NO

TITULO PROFESIONAL:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	AAAA	MM	DD
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD - UNIHORIZONTE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	2020	10	23
TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO:	154995	2023	3	13
		2021	11	30

EQUIVALENCIA	FORMACION ACADEMICA POR	EXPERIENCIA (EN AÑOS)
De conformidad con el Artículo 5 de la Resolución 19 de 2024 se puede identificar que para el caso en estudio se aplicará la siguiente equivalencia entre estudios y experiencia y entre niveles de formación académica.	N/A	N/A
	EXPERIENCIA (EN AÑOS) POR	FORMACION ACADEMICA
	N/A	N/A

Empleador	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL			
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días	
DISCOVERY EXPERTOS EN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	2020	10	25	2022	11	1	2	0	6	
Total							2	0	6	
							MESES	24	0	0,2
							TOTAL MESES	24,2		

En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 se hace constar que la persona cumple con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C., para desarrollar el objeto contractual descrito, por tanto, se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios. De acuerdo con la tabla de honorarios establecida en la Contraloría de Bogotá D.C.

Elaboró: Jessica Pachon - Profesional Universitaria 219-03

FECHA: JULIO/2025

FIRMA: 


Subdirector de contratación

La información relacionada en este cuadro fue verificada y validada en el SIDEAP por: